



Sunchales, 05 de junio de 2.023.-

DECRETO N° 3258/23

VISTO:

La Ordenanza N° 3071/2023 que establece el Organigrama Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a las designaciones de aquellos funcionarios que ocuparán los cargos que se encuentran vacantes.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

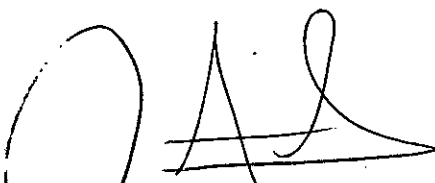
Artículo 1°: Determinase el cese en el cargo en el que fuera designada la funcionaria Srta. Julieta RIVERO, D.N.I. N° 35.752.737, conforme Decreto N° 3144/2022, a partir del 02 de junio de 2.023.-

Artículo 2°: Designase a la Srta. Julieta RIVERO, D.N.I. N° 35.752.737, en el cargo de Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia, a partir del 05 de junio de 2.023.-

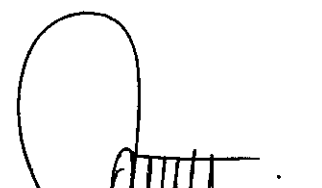
Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo.-

Artículo 4°: Remítase copia del presente Decreto a la Srta. Julieta Rivero.-

Artículo 5°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


MARCELO CANAVESE
SECRETARIO DE DESARROLLO
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales